

### Criterios de interpretación aprobados por el Pleno




El presente indicador mide el número de criterios de interpretación en materia de derecho de acceso a la información y/o protección de datos personales, aprobados por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

#### Detalles del indicador

Identificador:	GE3-435	Tipo del indicador:	Actividad
Nivel del indicador:	Nivel: 3.-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de
Periodicidad:	Trimestral	Año base:	2024

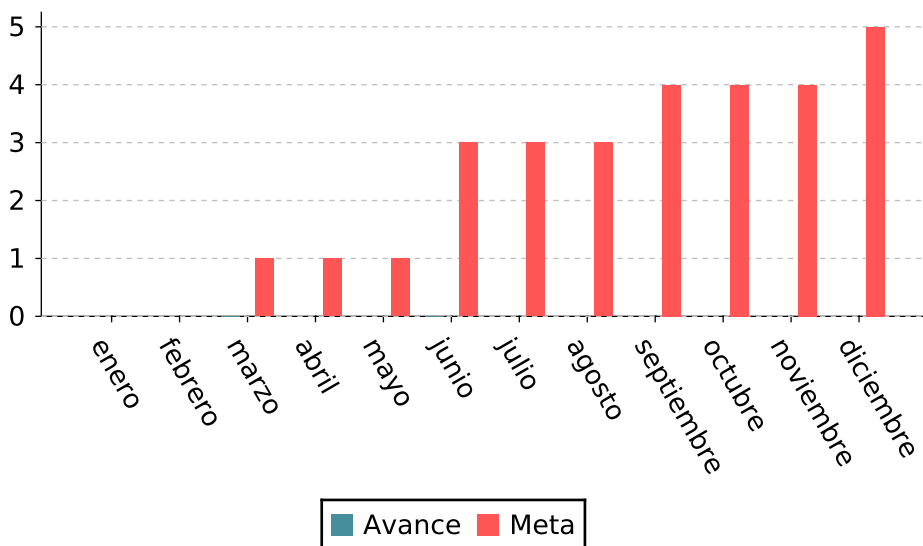
Fuente: Secretaria Ejecutiva del ITEI, II Trimestre 2024.

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2024	Tendencia deseable
0	Criterios	5	 Ascendente (Conviene a Jalisco que aumente)
Reportado al: 30/06/2024			

#### Valores históricos

Año	Valor
2024	0

#### Gráfica de avance



## Criterios de interpretación aprobados por el Pleno

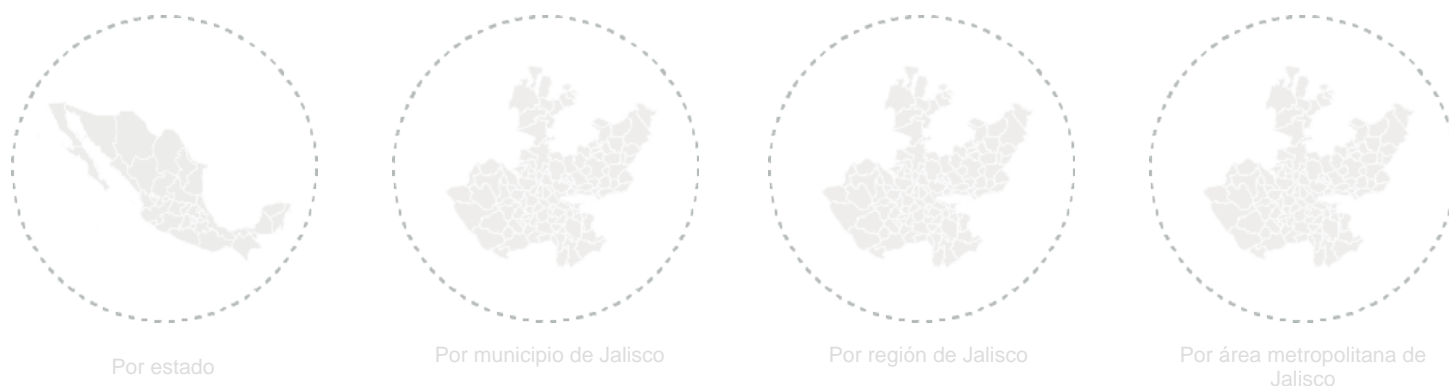
### Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje:	Gobierno efectivo e integridad pública		
Programa:	5.- Gobierno efectivo e integridad pública	Temática:	35.- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
Objetivo de desarrollo:	Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		

### Metodología

Metodología:	Total de criterios de interpretación aprobados por el pleno
Fórmula:	Sumatoria de criterios de interpretación aprobados por el Pleno
Variables:	Criterios de interpretación realizados

### Datos desagregados disponibles del indicador



### Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/2028>